

España en África

El porvenir de Melilla

La sangre del soldado es semilla fecunda que da a la Patria frutos de exuberante riqueza: al terminar una campaña provechosa, cuando cesa el ruido del cañón y los campos vuelven a ser visitados por los pajarillos que optimistas fabrican sus nidos donde los fabricaron sus abuelos, empieza a recogerse el fruto de ella.

Grandes cualidades tiene que reunir el caudillo a quien se confía la dirección de las tropas en una campaña; heterogénea ha de ser su cultura, férreo su carácter y gran conocedor de la psicología del individuo y de las multitudes.

Pero también han de ser excepcionales las condiciones que debe reunir el gobernante que en los primeros tiempos de paz tiene que impulsar por cauces apropiados la nueva savia que entra en la patria heredada...

na tomaban el vapor en Málaga, ciudadanos audaces, como aquellos otros que saltaron con Colón sobre las gaviotas de la «Pinta» y la «Niña».

Pero Melilla, que recibió de un empujón hombres y dinero, iniciativas y comercio, no puede con el peso de tanta carga si no se le ayuda, y el año florecer se convertirá en goyesco aquelarre si una mano directora, si un pulso firme y una voluntad que se haya trazado su línea no se encarga de armonizar esas cantidades activas, esas fuerzas en acción, que entran ya en primera línea como factores de nuestra colonización.

¿Existe esa mano sabia? Existe. La Junta de Arbitrios de Melilla la preside el general Villalba; nos llegan de la querida plaza africana noticias de la gestión del general; estamos al tanto de sus iniciativas, de sus proyectos, y como conocemos los cualidades del antiguo maestro del Alcázar de Toledo y sabemos al propio tiempo lo que Melilla necesita, tenemos fe y confianza que esta vez la sangre del soldado no se derramó en balde.

Estamos frente al problema africano; la primera parte la resolvió el fuego de nuestras piezas guerreras y el sable de nuestros ginetes.

Marina, Aldave, Silvestre y Alfau, colocados en los nuevos límites españoles a caballo sobre briosos corceles, rodeados de las aguerridas tropas que les tuvieron por caudillo, nos indican, trazando una línea con la punta de sus espadas de conquistadores, cuáles son las nuevas fronteras que a nuestra Patria marcó el destino.

Esta guerra, que terminó felizmente hace algunos meses, costó mucha sangre española para que a la hora presente no nos aprovechemos de la victoria.

Melilla era un fortín donde un puñado de soldados hacían la monótona vida de fortaleza: surgió la guerra, se ensancharon los campos, se construyeron casas, el gran comercio invadió el muelle, barcos de todos los países hicieron sonar sus sirenas en la rada de la africana ciudadela, un caudal de hombres emprendedores, de industriales, marcharon allá con sus iniciativas y sus arrestos: ansiosos de fortu-

Melilla empieza a vivir y quiere vivir; Villalba tiene talento suficiente para diagnosticar y dar el plan curativo.

Objeto será de algunos posteriores artículos relatar a grandes rasgos parte de la labor planeada por el presidente de la Junta de Arbitrios, en el escaso tiempo que lleva a su frente.

Por hoy terminamos rogando al Gobierno perseverar en su acción intensa y constante en aquellas plazas españolas; estamos en los momentos en que ha de decidirse nuestro porvenir en Marruecos.

Si obramos como en épocas pasadas de triste recordación, aquellas plazas volverán a ser en breve presidios españoles en África; si aprovechamos las duras y saludables lecciones de la realidad, entonces no hay duda nos esperan días de gloria, días de provechosas recolecciones en las tierras que tan generosamente regamos.

EL DIA MILITAR

Información de Madrid.—Provincias.
Extranjero.

Licenciados a sus casas.

CADIZ, 13.—Han empezado a marchar, con dirección a distintos puntos de la Península, 470 soldados licenciados de Infantería de Marina, de Artillería, de Intendencia, de Ingenieros, de Sanidad y de Caballería, que, procedentes de Alcazar y Larache, llegaron en el «Almirante Lobos».

Mañana llegarán nuevos licenciados de Artillería, pertenecientes a Caballería e Infantería de Marina.

El «Alfonso XIII» y el «Jaime I.»

FERROL, 14.—Se imprime gran actividad a todas las obras del acorazado «España», que se halla muy adelantado. Estos días se está procediendo a colocar la red protectora contra los torpedos. En el mes próximo entrará en el dique para limpiar fondos.

En el acorazado «Alfonso XIII» se está terminando de colocar el blindaje.

La construcción del acorazado «Jaime I.», avanza de modo visible.

El Ejército y sus proveedores.

BARCELONA, 14.—Se han recibido en la Cámara Industrial notas pidiendo catálogos de precios a los fabricantes de diversos artículos, que deberán remitirse a los jefes de los Cuerpos de la guarnición de Melilla.

Las recompensas.

De nuestro estimado colega «La Correspondencia de España» son las siguientes líneas que tomamos a título de información:

«Vuelve a hablarse en los Círculos militares de la delicada cuestión de las recompensas por méritos de guerra en la última campaña de Melilla.

Creemos que cuanto se dice no tiene fundamento, y habrá que confiar en la rectitud del señor ministro de la Guerra.

Háblase nada menos que de resurrecciones de juicios de votación en los que entendió el general Aldave, echándose abajo, siendo general en jefe de aquel Ejército.»

El reclutamiento.

El «D. O.» de hoy inserta la siguiente circular relativa al reclutamiento:

«El rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se apliquen los preceptos del artículo 271 de la vigente ley de reclutamiento a los mozos del reemplazo del año actual y sucesivos que deseen satisfacer la cuota militar prevenida en los artículos 267 y 268 de la misma y que tengan dos o más hermanos varones alistados en reemplazos anteriores, que presten o hayan prestado en filas el servicio militar prevenido por la ley o se hayan redimido del servicio militar activo con arreglo a los preceptos de la ley de reclutamiento derogada de 1896.»

Movimiento de barcos.

Fundó en San Roque y salió para Algeciras el «Concha».

Fundó en Tenریف el «Victoria».

Salió de Santander y fundó en Bilbao el «Molina».

Fundó en los Caños de la Carraca el «Lobo».

Un escuadrón de Caballería a Ceuta.

GRANADA, 14.—El único escuadrón del regimiento caballería de Reina Victoria se prepara para marchar inmediatamente a Ceuta, cumpliendo órdenes recibidas.

Extranjero

Atomania.

Nuevo goniómetro.—El Sr. Blittersdorff, capitán profesor de la Escuela de Tiro de Artillería de campaña, ha ideado un nuevo goniómetro para llevar la dirección de tiro desde la carta a la pieza, y que es muy recomendable para todos los casos en que la artillería de campaña tenga que reglar su tiro por un plano topográfico, lo cual no sólo se presenta de noche y en los casos de niebla, sino también en todos los de tiro indirecto. El aparato es de celuloide transparente y tiene ocho centímetros de radio, por cuya circunferencia ocupa poco espacio y puede llevarse en las carteras de planos.

China.

Aviación militar.—El Gobierno chino no perdona medio para fomentar la aviación militar. Hasta ahora las Compañías de aerostación cuentan con cinco biplanos, y en las escuelas de aviación militar reciben instrucción 28 oficiales. Además de la escuela existente en Nankin se acaba de organizar otra en Kanton.

El Colegio de huérfanos de la Armada Los Reyes y los marinos

Ayer fué un día hermoso para nuestra Marina de Guerra: en la Ciudad Lineal, encantadora villa de hadas, que surge con todos los adelantos de las urbes modernas, se congregaron nuestros marinos para colocar la primera piedra del Colegio de Nuestra Señora del Carmen para huérfanos de la Armada. Festa íntima, fiesta de compañerismo y de caridad, fué la de ayer, que dejará imborrable recuerdo en el ánimo de los que emocionados y llenos de fe asistimos a ella...

Si todas las colectividades militares necesitan tener estos humanitarios Patronatos que sirven, no sólo para extender su paternal influencia sobre los niños desgraciados que pierden a éstos, sino también para confortar a los padres en días de sacrificio, sabiendo que sus hijos no han de verse desvalidos, porque ellos faltan; es la Marina, son los hombres que a diario bregan con el furor de los mares, son los que juraron una profesión de sacrificios y renunciamientos, los que más necesitan tranquilidad de espíritu y el consuelo de saber que si ellos mueren, sus compañeros harán de sus hijos hombres de provecho que se educarán en el culto a la Marina y a su gloriosa historia...

Ya tienen los huérfanos de la Armada su Colegio: nuestra Reina, la Reina hermosa y buena que el pueblo español idolatra, la que en toda fiesta de caridad hace el obsequio de su presencia, extendió sobre el primer sillar del futuro edificio, la paletada de argamasa: el rey, valiente y democrata, el primer marino español, dejó asimismo sobre la piedra la huella de su recuerdo.

La hermosura del día en el que la Naturaleza espléndida vestía sus galas como si quisiera dar realce a la grandiosa fiesta de misericordia que se celebraba, contribuyó a aumentar la solemnidad del acto.

Cuando los Monarcas, terminada su augusta misión se despidieron cariñosamente y partieron con dirección hacia Madrid, todos los presentes sin poder contener ya su entusiasmo y su gratitud, prorrumpieron en aplausos y vivas...

La emoción hizo brotar lágrimas en muchos ojos; ¡fué un gran día!

EL EJERCITO Y ARMADA se une a la satisfacción que hoy embarga a nuestros marinos.

Iniciativa de la reina

Otro Colegio para los hijos de las clases subalternas de la Armada.

La «Numancia» ya no se vende.

En el banquete que anoche celebraron los marinos, hizo público el Sr. G. Meno una hermosa iniciativa de S. M. la reina Victoria.

Consiste en que se proceda a la creación de otro Colegio de Huérfanos para las clases subalternas de la Armada.

Añadió el ministro que, por su parte, encontrándose dispuesto a cooperar con todo entusiasmo a la realización de tan plausible idea, tiene el propósito de indicar que sea utilizada la fragata «Numancia» para Colegio de huérfanos de las clases subalternas de la Armada.

«De este modo se habrá conseguido con mayor facilidad y en menos tiempo, ver llevada a la práctica la iniciativa de S. M. la reina, y también se habrá conseguido que no pase a ser realidad la idea de la enajenación del histórico barco.

Aun cuando es prematuro hablar del puerto en que habrá de ser establecido el Colegio de referencia y, por consiguiente, donde habrá de quedar la «Numancia» con carácter permanente, tal vez no sea aventurado predecir que se designará el de Valencia.»

Esta iniciativa revela el tesoro de bondad de nuestra soberana. ¡Cuántas bendiciones recibirá doña Victoria en los hogares de la marinería española!

En la Ciudad Lineal.

Poco después de la una y media de la tarde empezaron a salir de la Puerta del Sol tranvías llenos de marinos e invitados que se trasladaban a la Ciudad Lineal; en las Ventas se dejaba el tranvía y se tomaba la maquinilla de vapor, que en breves minutos hacía alto ante el lugar donde se ha de levantar el colegio; éste estaba lujosamente adornado. Dando frente a la calle de Arturo Soria se elevaba lujoso estrado, al que se ascendía por amplia escalinata, que cubría una alfombra de la Real Fábrica de Tapices.

En el fondo del estrado, y en semicírculo, aparecían seis magníficos tapices, de la misma procedencia, que representaban la *Historia de España*.

La barandilla de la escalinata estaba formada por anclas y cables, adornando el resto del estrado numerosas plantas y diferentes atributos de la Marina.

Sobre el estrado aparecían tres sillones damasco rojo, dispuestos para las personas Reales, y tras ellos varias sillas para las personas del séquito.

A la izquierda, al pie del estrado, se hallaba un pequeño altar, y junto a él un trípode, del que pendía, por medio de una grúa, la piedra que había de ser colocada por S. M., y en la que se leía la siguiente inscripción:

«S. M. el Rey Don Alfonso XIII, en XIII II MCMXIII, honró a la Marina colocando esta primera piedra del edificio.»

Detrás del estrado habían sido dispuestas dos tiendas de campaña; una para los reyes y otra destinada a la prensa. Fuerzas de marinería, del Museo Naval y de Infantería de Marina, daban guardia.

Frente al estrado, al otro lado de la calle, número público de la Ciudad Lineal se apiñaba, esperando la llegada de SS. MM.

A uno y otro lado del solar había sillas para los invitados.

Llegan SS. MM.

A las tres y media de la tarde llegó el Monarca, vestido de almirante y acompañado de S. M. la Reina Doña Victoria, el príncipe don Leopoldo de Battenberg, el marqués de la Torre, el duque de Santo Mauro, los generales Sánchez Gómez y conde del Grove, el coronel de Ingenieros Sr. Echagüe y la señorita Conchita Haredia, dama particular de S. M. la Reina.

Esperaban a Sus Majestades el ministro de Marina, el capitán general de la Armada, señor Viniagra; los generales señores Auñón, Barrasa, Valle, Anitua, Ortega, Ferrer, Vélez, Estrada, Iglesias, Spottorno, Fernández Caro, Batastrece, Cincunegui, Morgado, Fontela, Páramo y Carlier.

En el momento de llegar SS. MM. se elevó sobre un mástil colocado junto al altar la bandera de España.

El obispo de Sión, revestido de pontifical, bendijo ante las Reales personas la piedra, trasladándose luego SS. MM., seguidas de sus acompañantes, al estrado, donde ocuparon sus respectivos asientos.

Discursos del almirante Viniagra y del ministro de Marina.

En nombre de la Armada española pronunció sentidas frases de gratitud el señor Viniagra: después de dar a conocer los trámites que han precedido el momento presente, agradeció a los Monarcas el apoyo que han prestado a esta misericordiosa obra que tanto favorece a la Armada.

Habló a continuación el ministro de Marina señor Jimeno, con palabras elocuentes, rebosantes de admiración por nuestra marina y de cariño por la infancia.

«El niño es una planta que hay que cultivar—dijo—y la Armada española tiene que cuidar de los que en futuros días la honrarán con nuevas glorias.

Sobre esta piedra que se acaba de bendecir ha de levantarse un edificio que coronará el escudo de España, la Corona Real y un ancla.

El primero representa toda la Patria; la segunda, ceñida por sienes jóvenes y cerebros de gran talento, significa el poder supremo, y la tercera, que es símbolo más permanente, de la Marina.

Por ellos tenéis que luchar, y debéis de enseñar a los niños a que sigan vuestro ejemplo.»

Su discurso, escuchado con religioso silencio, fué aplaudido frenéticamente cuando terminó, con un viva al Rey, al Ejército y a la Armada, que halló un eco en todos los corazones.

El momento solemne.

Seguidamente levantáronse SS. MM., y se trasladaron al lugar donde estaba la piedra, y echando las primeras paletadas sobre el sitio que aquélla ha de descansar. Después de los Monarcas echaron las demás paletadas el ministro y el Sr. Viniagra.

Cuando descendía la piedra, todos los presentes, saludaban militarmente: luego se escuchó un viva al Rey, que fué contestado con entusiasmo.

Termina el acto.

Los monarcas, el ministro, capitán general de la Armada e inspectores generales de los Cuerpos pasaron a una tienda de campaña donde les fué servido un espléndido «lunch».

También los demás asistentes al acto fueron atentamente obsequiados.

Momentos después, cuando los Reyes regresaron a Madrid, comenzó el desfile de los concurrentes al acto.

No damos nombres de los que asistieron por no incurrir en omisiones: concurrieron todos los generales, jefes y oficiales de Marina que se encontraban en Madrid, autoridades y numerosos invitados.

Por la noche.

A las ocho se reunieron en el Hotel Palace todos los marinos, que quisieron poner fin a la fiesta del día con una fraternal comida.

La guerra en Oriente

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

No se rinden.—Un desembarco.—Scutari.—Negociando.—La ofensiva.

PARIS, 14.—Continúa el bombardeo de Andrinópolis: los turcos ya no hacen salidas, a pesar de ser la situación insostenible; el comandante de la plaza dice que no se rinde.

Se desmiente que Turquía haya pedido a las potencias que intervengan en favor de la paz.

Enver key, al frente de 60.000 hombres, ha desembarcado en las costas de Mármara, y se dirige a atacar al Ejército búlgaro de la Tracia.

Scutari está en vísperas de una rendición: se espera la noticia de un momento a otro.

Los negociadores de la paz turcos, empezarán en Londres sus conferencias con los embajadores de la Potencia.

A pesar de esto, continuarán las operaciones.

En Galipoli los turcos han tomado la ofensiva.—Bertg.

Unificación de ascensos

Uno de los principios aportados en este último período a la discusión militar en nuestro país es el de la unificación en los ascensos de todas las escalas de las distintas armas, cuerpos e institutos del Ejército. Hubo un tiempo en que en la Península y los tres distritos de Ultramar, puede decirse que había cuatro ejércitos diferentes, con sus escalas respectivas cada uno y sus ascensos independientes en cada Arma o Cuerpo.

No es cosa de discutir ahora las ventajas de uno y otro sistema.

Todos recordarán que en 1888 y 89, al votarse la adicional a la constitutiva del Ejército, en la cual se planteó la unificación de los ejércitos, estaban los ascensos en Ultramar muy retrasados respecto a los de la Península.

Hoy vuelve a suceder lo mismo en lo que respecta a unos y otros Cuerpos y Armas.

Pero no es esto solo; el sistema de la uniformidad en los ascensos debiera establecerse. Llenaríamos columnas enteras citando las razones que lo abonarían.

Esta cuestión de diferencias para ascender apenas. Podrá existir una escrupulosidad muy pre isora, muy flamante; pero el caso es que lo mismo los jefes que los oficiales, todos están disgustados.

¿No convendría que EJERCITO Y ARMADA dedicase a este asunto alguna atención?

B. N. P.

El ascenso de los sargentos

Con toda actividad se está procediendo en las diferentes secciones del Ministerio a reunir los datos de los sargentos que han optado por la antigua ley, y los que se han acogido a la nueva, creando las clases de tropa.

Tan pronto terminen el trabajo, que depende de que acaben de llegar las relaciones de las diferentes regiones, daremos a conocer las cifras exactas en cada una de las armas.

A los postres llegó el ministro de Marina, que hizo saber a los reunidos que S. M. el Rey había nombrado gentil-hombre al capitán de Corbeta señor Jáudenes, autor del proyecto del Colegio.

Después comunicó la feliz iniciativa de la Reina y que fué recibida con gran júbilo, de la cual damos cuenta anteriormente.

El banquete terminó con vivas a España, a los Reyes y a la Marina.

ECOS POLITICOS

El ministro de Gracia y Justicia ha dado traslado al fiscal del Supremo, de la Real orden de Hacienda, referente al cobro del impuesto de inquilinato, para que informe.

El señor ministro de Hacienda tiene la aspiración de que el próximo proyecto de presupuesto de gastos, al menos, ya que no el de ingresos, quede aprobado por las Cortes antes de las vacaciones de verano.

Las elecciones provinciales serán convocadas para el día 9 de Marzo.

El período electoral comenzará el día 17.

Negó anoche el Sr. Alba todo fundamento a los rumores que un periódico recoge sobre crisis.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Destinando a Roma al actual vicecónsul en París D. Juan María de Orenzana.

Nombrando para la vacante a D. Rafael Farías y Velasco, cesante.

Extranjero

NOTICIAS BREVES DE ACTUALIDAD (POR TELEGRAMA)

DESDE PARIS, HOY 14.

En día 14 de Abril próximo ha sido señalado por el Comité nacional del Sufragio, de Bélgica, para declarar la huelga general.

En Ginebra ha sido detenido un sujeto, amigo del anarquista Lacomba; fraguaba un atentado contra otros políticos españoles.

Las seis potencias europeas, que en un principio habían acordado facilitar un empréstito a China, a cambio de que esta les otorgara determinadas puestas en la Hacienda pública, no acaban de llegar a un acuerdo. Estas dificultades retardan la concesión del impuesto.

Se ha desmentido categóricamente la falsa noticia que circuló en la prensa relativa a la muerte del obispo de Orleans.

Dicen de Berlín que el príncipe imperial Ernesto de Cumberland, ha ingresado en el Ejército, destinándose a un regimiento de Húsares.

Ha sido desechada en el Parlamento alemán, la proposición de ley electoral socialista.

En Londres ha sido abierta una suscripción pública en favor de las víctimas de la expedición Scott.

El célebre policía francés M. Lepine, se retirará a mediados del próximo Marzo de la profesión donde alcanzó tanta popularidad.

Cuentos del cuartel

Las noventa y nueve del cabo.

Hace unos años, durante unas maniobras muy fatigosas, pernoctó una compañía en una aldea castellana, siendo alojados los soldados, produciéndose el consiguiente alboroto en la pacífica vida de los lugareños, y lo primero que se hizo en cada casa en que los había fue poner bajo llaves y cerrojos a mozas y gallinas, práctica muy usada en aquella época y que demuestra la poca confianza que tanto en las doncellas como en los volátiles se tenía entonces; este es un dato que no deben olvidar los historiadores.

A una casa cuyo dueño siendo de los ricos del pueblo, tenía fama de tacaño, fué destinada un cabo, andaluz por más señas, el que puesto en autos de lo rufesno que era su patrón estaba de pésimo humor, pues hambriento y sin dinero había acariciado la esperanza de que su fortuna le deparase una casa en que le tratasen a cuerpo de Rey; mas comprendiendo que si quería sacar algo de provecho del tacaño campesino, tenía que deberlo a un golpe de audacia, meditó el bueno y maltruchado del cabo una estrategia:

Apenas llegado a la casa, entabló conversación con el patrón, que le recibió con cara de pocos amigos, charlando hasta por los codos.

—¿De qué tierra es usted?—le preguntó el aldeano.

—De Málaga—respondió el cabo.

—Buena tierra.

—¡Buena!—replicó ponderativo el militar—pero como pasa en todas partes, aquella gente tiene también sus rarezas.

—¿Sí?—

—Sí, señor; mire usted: en mi tierra, cuando está uno en casa extraña y se ponen los dueños a comer, si le invitan, no se sienta en la mesa, mientras no se lo digan cien veces seguidas sin saltar una.

—¡Hombre, cien veces!—replicó el campesino.

—¡Ni una menos!—repitió con calor el cabo—lo que es un hijo de mi tierra, como no se lo repitan cien veces, una detrás de otra, no prueba bocan en casa ajena.

Hicose lenguas el cecyrró patrón de tal cosumbre, y siguieron su conversación.

A poco llegó la hora de la comida; la petrona puso la mesa, observando el alojado que para él no se ponía cuchara, y sentado a corta distancia, fingiendo estar muy distraído examinando su bayoneta esperó.

Dispusieron a comer los patronos, y la mujer en voz baja, dijo al marido, que si quiera por cortesía, daban invitar al cabo presente; no opinaba así el esposo, que no las tenía todas consigo, pero como ella insistiera, recordándole que con ofrecerle una vez nada se perdía; pues el cabo, según costumbre de su tierra, hasta que se lo repitiesen cien veces, no aceptaría, volvióse el hombre y le dijo:

—¿Quiere usted comer, militar?

Quedose éste mirando un poco como dudando, y de pronto, como si se decidiera, se levantó rápidamente acercando la silla en que se hallaba a la mesa, se sentó a ella, cogiendo la cuchara del patrón que le miraba estupefacto, y clavándola en el arroz que humeaba en la cazuela al mismo tiempo que decía:

—¡Mí ote, acepto, porque no vaya ote a tomarlo a desprecio.

—Pero...—repitió confuso el dueño—¿y yo no le he invitado más que una vez... hasta ciento...

—Es verdad—replicó el fresco—pero mire usted patrón, yo... perdono las noventa y nueve.

Y envistió con el arroz, que debía estar divinamente guisado a juzgar por lo que quedó en la cazuela, según después contó uno que presenció la escena.

MARTÍN RUIZ.

LA REVOLUCION MEXICANA

Gravedad de la situación. — Se suspende el fuego. — Las víctimas. — Probable intervención.

LONDRES, 14.—El presidente Madero ha ofrecido presentar la dimisión si con ello se pacifican los ánimos.

Los rebeldes siguen apoderados de la ciudadela; los federales han suspendido el fuego de orden del presidente, que sostiene prolongadas conferencias con el embajador de los Estados Unidos y el ministro de Alemania; los extranjeros abandonan la capital.

Tres ó cuatro mil presos han sido puestos en libertad por los facciosos; el vecindario, acobardado, no sale a la calle.

Las víctimas pasan de 1.800 entre muertos y heridos.

Los Estados Unidos preparan una división de 50.000 hombres que saldrán inmediatamente para Méjico.

Un buque cubano zarpó de la Habana para recoger a los súbditos cubanos. — Retaf.

Desde provincias

Mitín de médicos.

CADIZ, 13.—Convocado por el doctor Albiñana, se ha celebrado un mitín de las clases médicas y de los escolares de Medicina.

Asistió gran concurrencia de catedráticos, médicos y alumnos.

Se convino hacer una activa campaña para que sea el Estado el que pague los sueldos de los titulares. Las conclusiones adoptadas las llevó una Comisión al gobernador.

A la Argentina.

CADIZ, 14.—Ayer zarpó para la Argentina el vapor alemán «Bahía Blanca», llevando 700 emigrantes, en su mayoría gallegos, andaluces y castellanos.

Conduce el barco un cargamento importante de vino de Jerez, aceite y aceitunas de Córdoba y Sevilla.

Cerillas de contrabando.

SABADELL, 14.—La Guardia civil detuvo ayer a un individuo que conducía un saco de cerillas. Interrogado, confesó que las tales eran fabricadas en Senmanat, donde se encontraron los útiles de fabricación, deteniéndose a los que se dedicaban clandestinamente a esta industria.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.

Prácticas de farmacéuticos.

Se ha resuelto que por esta vez, las prácticas prevenidas para los nuevos farmacéuticos segundos, tengan sólo dos meses de duración.

Destinos en Infantería.

Teniente coronel D. José Carrasco Píera, a la Caja de la Estrada, comandante D. Toribio Sánchez Francia, a la Caja de Tineo; capitanes: D. Adolfo Arias Rivas, a la Caja de Zamora; D. Luciano Martínez Piñero y D. Enrique Corrada Nogueira, a la Caja de la Estrada; D. Constancio Germán López, a la de Astorga; D. Emilio Rivera Echevarría, a la de León; D. Francisco Muñoz, a la de Salamanca; D. Enrique Oset, a la de Medina del Campo; D. José Jiménez Figueras, a la de Tineo; D. Manuel Vierna, a la reserva de Salamanca, siguiendo en la Comisión que le fué con erida; D. Antonio Carreras, a la reserva de Medina del Campo, siguiendo en la Comisión que le fué con erida.

D. Luis Duero, a la reserva de Tineo, siguiendo en la Comisión que le fué con erida. Primeros tenientes de la escala de Reserva, D. Tomás Cereceda, a segundo ayudante del Puerto de San Marcos; D. Aquilino Martínez, a la reserva de Palencia; D. Francisco Quirós, a la de Torrelavega; D. José Pérez Martínez, a la caja de Gijón; D. Antonio de la Mosó a la

de Alicante, y D. Juan Martín Notario, la a de Ciudad Rodrigo.

Segundo teniente don Eduardo Cereceda, al regimiento del Serrallo.

Destinos de farmacéuticos.

Farmacéuticos primeros: D. Luis Gil Izaguirre, a excedente y en comisión a la Junta Facultativa de Sanidad militar, D. Julián Cardona, a excedente y en comisión a eventualidades de las farmacias de Madrid, D. Gabriel Romero Sarda, a la farmacia de Madrid, número 3, D. Antonio Velázquez, al hospital de Santoña; D. Isidoro Narbón, a excedente y en Comisión a eventualidades en las farmacias de Madrid.

Don Santiago Gressa, a excedente y en comisión a la farmacia de Roger de Lauria, de Barcelona; D. Joaquín de Cortada al hospital de Barcelona; D. Fernando Jiménez Martí, al hospital de Las Palmas; D. Ricardo Crespo, a excedente y en comisión a eventualidades en la farmacia de Madrid.

Farmacéuticos segundos: D. Manuel de Pando, a excedente y en comisión a la farmacia de Roger de Lauria, en Barcelona; D. Jaime Gastálvez, al segundo grupo de hospitales de Melilla, y D. Nicolás Gutiérrez, a la farmacia de Madrid número 1.

Farmacéuticos segundos de nuevo ingreso: D. José Mazón, a la farmacia de Madrid, número 2; D. Julio Colón, a la número 3; don Eliseo Gutiérrez, a la número 2; D. Emilio Santos, a la número 1; D. Celso Ravat, a excedente y en comisión, a la farmacia de Roger de Lauria, de Barcelona; D. Francisco Pérez Camarero, al hospital de Badajoz; D. José Santa Cruz, al de Málaga, y D. Teófilo Pérez, al tercer grupo de hospitales de Melilla.

Aviación.

Se anuncia una convocatoria de práctica previa de aviación militar.

Retiro

Se le concede al coronel de Caballería don Manuel de Ojeda.

Escuelas militares.

Se ha resuelto que los jefes y oficiales que formen el profesorado de las Escuelas Militares queden en situación de excedentes siempre que los hubiera en dicha situación en su empleo y arma.

Obra útil.

Se declara de utilidad para los Cuerpos de Carabineros y Guardia civil, la obra titulada «Socorros médicos de urgencia que puede prestar la pareja de la Guardia civil».

Cartera de identidad.

Se aceptan las rebajas que hacen las Compañías de tranvías de Las Palmas, Barcelona, Valladolid, El Tibidabo y de San Sebastián a Hernani, a los proveedores de la cartera militar de identidad.

Matrimonio.

Se concede Real licencia para contraerlo al primer teniente de Infantería D. Juan Ramírez Domingo.

OTRAS NOTICIAS

Visitas al ministro.

Hoy ha visitado al ministro de la Guerra el Sr. Mellado y el marqués de Cubas.

Fallecimiento.

Ha fallecido el coronel de Caballería, con destino en la subinspección de la segunda región, D. Ricardo Ramos.

DESDE CANARIAS

Ayuntamiento procesado

Llamamos la atención del Gobierno sobre el siguiente telegrama. No hacemos ningún comentario. El Gobierno que escuche y que resuelva.

TENERIFE. (Jueves, tarde.) Desde hace tiempo se venía persiguiendo la suspensión del Ayuntamiento modelo del Puerto de la

Luz, primero para preparar las elecciones de Cabildos, y ahora para las elecciones provinciales.

El gobernador había enviado dos visitas de inspección, y el Gobierno, al enterarse, las había dejado sin efecto, por tratarse de una persecución escandalosa é injustificada.

Hace tres días el gobernador intentó de nuevo suspender el Ayuntamiento, y se recibió un telegrama del Sr. Alba reiterando la prohibición.

En vista de ello, como el gobernador está acostumbrado a hacer su voluntad sin que le importen las órdenes recibidas de Madrid, se dirigió al juez de La Orotava.

Este juez, sin oír a los concejales y al alcalde, ha dictado hoy auto de procesamiento contra ellos.

En el acto se ha declarado la suspensión, que el gobernador deseaba.

No es descriptible la indignación que este ha producido, tanto en esta capital como en el Puerto de la Cruz.

Jamás se ha visto en Canarias persecución semejante por satisfacer venganzas personalísimas.

Se telegrafía a los diputados y senadores, esperando que el señor conde de Romanones, que ha ofrecido no perseguir a los Ayuntamientos en esta contienda electoral, no sólo deshaga el atropello, sino que imponga un ejemplar castigo a los que desoyen las órdenes del Gobierno.

Libros y revistas

El problema de Melilla, por el capitán don Cándido Lobera.

Nada más completo, ni que con tanto detalle estudie el problema de Melilla, como el último libro dado a la estampa por el ilustrado capitán de Artillería y director propietario de «El telegrama del Rif», D. Cándido Lobera Girela.

Una ligera lectura de los particulares que abarca el libro, dará a conocer al lector la intensidad de este utilísimo estudio.

De la «campana de 1911» se ocupa bajo los siguientes aspectos: «Su objetivo actual», «La obra pacificadora», «Puestos fijos y columnas móviles», «El oficial de Africa», «Las informaciones».

«Sobre el Régimen de Melilla», es otro aspecto de la cuestión que se desenvuelve en cinco capítulos: Unidad de poderes.—El organismo central.—Acción local.—Acción regional.—Y Unidad en el desarrollo de la política.

«El Gobierno de las kabilas», es cuestión a la que dedica todo el especial interés que merece; trata de las instituciones indígenas, después de recoger todos los antecedentes necesarios, terminando por sentar las bases para una reorganización. Esto, por lo que se refiere al mando.

En la parte administrativa trata bien documentado de los «Impuestos indígenas», y en la jurídica estudia la musulmana que se practica en Argelia y Marruecos.

La «Colonización» ocupa un capítulo lleno de verdades que no deben desoir nuestros gobernantes, y el «Comercio con las kabilas», bien documentado, presenta estadísticas de importación y exportación, terminando con algunas atinadas consideraciones y un juicio sobre lo que él supone la clave del Rif.

Esta sola enumeración, bastará al lector para juzgar lo interesante de este libro, que aparece en momentos críticos: su estudio, no solo es provechoso para los militares, políticos, comerciantes, periodistas y cuantos tengan que intervenir en la cuestión africana, sino que también para el que, ajeno a estos problemas, quieran seguir con conocimiento de causa la marcha de los acontecimientos, que en no muy lejana época se han de desarrollar, favorable ó adversamente, según nos dispongamos para ello.

Por nuestra parte, hemos de honrar alguna vez estas columnas con trozos de tan completa obra.

El libro está muy bien editado en la tipografía de nuestro querido colega de Melilla «El telegrama del Rif».

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

Mr. Louis Enault

Inútil es que uno se justifique ante su conciencia; inútil es repetir una voz más fuerte que la propia, que dice por el contrario, que no es necesario ser causa involuntaria de una desgracia, sino que el mero hecho de haber dado ocasión para que se produzca es suficiente para experimentar la pena más profunda.

¿Qué importa que no sufran por culpa nuestra?

¡Deliciado es ya que padezcan por nosotros!

En aquel momento Enrick era verdaderamente desgraciado.

En vano se presentaba en su memoria la dulce figura de Eo wina.

Paralele que la sonrisa de una estaba siempre bañada en las lágrimas de la otra, y ante el dolor tan profundo

del alma tierna y querida que había aprendido a conocer, tenía sobrada delicadeza para abandonarse a las alegrías egoístas de su propia pasión.

Hasta le parecía que ya nunca más podría ser completamente feliz; los padecimientos de Norra turbarían su propia dicha; y Norra padecería durante mucho tiempo... siempre quizás.

Aquí había llegado Enrick de sus reflexiones, cuando un sibido agudo rasgó el aire por encima de su cabeza; en el mismo instante se oyó un crujido seco y la parte más alta de un pino joven cayó al camino a sus pies, mientras que un estampido hacía resonar los ecos de la montaña: una nube de humo blanquecino que se alzó lentamente detrás de las rocas, indicó suficientemente al oficial la dirección del tiro cuya bala acababa de cortar el árbol con la misma prontitud y limpieza con que pudiera haberlo hecho el hacha de un leñador.

—¡Ira de Dios!—exclamó Enrick Steimberg—, he ahí lo que se llama un buen tiro, y a juzgar por la hora que es y por la distancia, el que le ha disparado puede vanagloriarse de poner las balas como con la mano. Si hubiera querido derribar mi cabeza en vez de la copa del árbol, el hijo de mi padre no valdría tanto en este momento como el último renglero de los rebaños de Peckel. Pero, ¿quién me habrá hecho este obsequio? A nadie conozco más que a Nepto que sea capaz de hacer un tiro tan certero. ¿Es esto por su parte una amenaza ó un aviso? En verdad que el muy imbécil ha escogido la ocasión oportuna. Precisamente en el momento en que acabo de hablar en favor suyo y

contra mí. Verdaderamente que ese miserable lapón no es digno del tesoro que me veo precisado a abandonar.

En seguida alzando la voz, gritó:

—¡Vamos, miserables cobardes!, que os ponéis en acecho para disparar sobre un hombre como si fuese sobre un lobo rabioso; ¡daos a luz un momento para que os os vea, y si quiera una vez en vuestra vida, procurad mirar frente a frente a un sueco!

Enrick alzó con su mirada el espacio circular que el circo de rocas describía en torno suyo, y aguardó un momento para ver el efecto que producían sus palabras; pero nadie apareció, y solo el silencio respondió a su provocación algo fanfarrona.

Permaneció todavía algunos instantes en el circo, y luego, sintiendo cierta inquietud por saber qué habría sido de Norra, se encaminó de nuevo y con presuroso paso hacia el campamento.

La primera persona a quien vió en la entrada de aquella aldea de lona que el huracán podía arrebatarse, fué Nepto, que estaba tranquilamente sentado en el suelo sobre sus piernas cruzadas y un mano una pipa de tabaco ruso, con serena calma de un hombre que no tiene el más mínimo crimen sobre su conciencia.

Enrick le miró por los ojos.

Nada le iba en el semblante del lapón que indicase una acción de esta; tenía la misma mirada astuta; la misma sonrisa burlona y sarcástica, el mismo aplomo de un hombre que se halla persuadido de su fuerza y que está resuelto a defender lo que juzga sus derechos.

Pero había mucha distancia de todo esto a la agitación febril, a los cabellos erizados, a la mirada extraviada y a la livida palidez que los poetas prestan por lo general a sus pinturas del remordimiento.

Enrick, que en caso necesario habría podido suplir a un juez sustanciador de una causa, no se contestó con un primer examen, y al cabo de un momento repitió su inspección por medio de una ojeada oblicua, rápida, inesperada, ¿Estaba Nepto prevenido y sobre sí?

Cosa es esta que nadie hubiera podido decir; pero en todo caso, el segundo examen fué tan infructuoso como el primero, y el oficial no sorprendió ningún indicio revelador en aquel rostro de impasible bronce; si Nepto era culpable, el muy tuno era de la madera de que hacen los más empedernidos criminales, y a la sazón figurábase al sueco que experimentaba algún remordimiento por entregarle la lina Norra, tan pura, tan leal, tan afectuosa y tan tierna.

Volvió la cabeza por última vez hacia el cazador, en el momento en que este entraba en su tienda.

La mirada de los dos hombres se cruzó; pero la del lapón, en vez de apartarse y huir, como por lo general solía hacerlo, sostuvo la de Enrick con una firmeza, y aun puede decirse con una audacia que el oficial nunca había encontrado todavía en él.

Enrick estuvo vagando todavía algún tiempo por el cercado, recordando el campamento en todas direcciones y dando vueltas en torno de todas las tiendas.

Hubiera querido ver otra vez a Norra, y con arreglo a l

(Se continuará).

CUESTION DE COMPETENCIA

ENTRE UN GENERAL Y UN JUEZ

REAL DECRETO

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Capitán general de Canarias y el Juez municipal de Santa Cruz de Tenerife, de los cuales resulta:

Que el Jefe de la Guardia Municipal de aquella ciudad, en oficio de Septiembre de 1911, denunció al Juzgado municipal que el carro del Escuadrón de Cazadores de Tenerife, que conducía el soldado Juan Díaz Rodríguez, había atropellado a una mula de la propiedad de D. Juan Vega, hiriéndola en el casco de la mano izquierda.

Que señalado día para la celebración del correspondiente juicio de faltas, y antes de celebrarse, el Capitán general de Canarias, de acuerdo con lo informado por el Auditor, requirió de inhibición al Juzgado, fundándose:

En que existe una cuestión previa de índole administrativa que resolver, relativa a si el soldado Juan Díaz se había ceñido estrictamente a las instrucciones recibidas de sus Jefes en el desempeño del acto de servicio que llevaba a cabo;

En que se trataba de un accidente fortuito imposible de evitar, y

En que en la hipótesis de que pudieran derivarse responsabilidades para el referido soldado, serían éstas exigibles por el fuero de Guerra, a tenor de lo preceptuado en los artículos 8.º, 26 y 335 del Código de Justicia militar y Real orden de 31 de Julio de 1903.

Se citan también en el requerimiento el artículo 12 del expresado Cuerpo legal, el Real decreto de 8 de Septiembre de 1887 y la Real orden de 27 de Junio de 1899.

Que tramitado el incidente, sin celebrar la vista que el Real decreto de 8 de Septiembre de 1887 previene, el Juzgado mantuvo su jurisdicción alegando las consideraciones que creyó pertinentes.

Que remitidos a esta Presidencia los antecedentes relativos al asunto que obraban en la Capitania General, sin que por ésta se insistiera en la competencia entablada, y remitidos también a la misma los autos que en el Juzgado se tramitaban, se dictó el Real decreto de 23 de Abril de 1912, declarando mal formada la competencia por la omisión cometida por el Juzgado al no celebrar la vista del incidente, y la también cometida por el Capitán general de Canarias, D. Emilio March, al no comunicar al Juzgado que insistía en el requerimiento, conforme ordena el artículo 17 del Real decreto antes citado.

Que el Juzgado, después de recibir el traslado de la expresada resolución, mandó continuar el juicio de faltas, dando lugar á que el citado Capitán general, estimando que el conflicto subsistía, interesara del Juzgado la continuación del incidente de competencia.

Que oído el Fiscal y celebrada la vista, el Tribunal municipal mantuvo su jurisdicción, alegando:

Que si bien los Capitanes generales de distrito tienen las mismas facultades que los Gobernadores de provincia para promover competencias a las Autoridades judiciales, tales facultades se hallan limitadas en los juicios criminales a los casos á que se contrae el artículo 3.º del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887;

Que no cabe suponer que en el cumplimiento ó incumplimiento por parte del soldado Juan Díaz, de las órdenes de sus Jefes le comunicaran, pueda influir en modo alguno en la determinación del daño ocasionado, apareciendo, por consiguiente, clara la inexistencia de la cuestión previa administrativa;

Que la circunstancia de tratarse de un caso fortuito no puede ser obstáculo para que el Tribunal municipal conozca del hecho, haciendo, al juzgarlo, la declaración que corresponde con arreglo á las leyes;

Que la improcedencia del requerimiento, en cuanto al extremo relativo á que las responsabilidades que pudieran derivarse serían exigibles por el fuero de guerra, está ya justificada por la declaración contenida en el Real decreto de 23 de Abril, de que el requerimiento no puede hacerse en ese concepto;

Que aunque tal declaración no se hubiera hecho, siempre aparecería indudable que como la falta de que se trata ni se halla penada en Leyes ni Reglamentos militares ni en bandos de las Autoridades del Ejército, ni afecta directamente al desempeño de las funciones militares, la jurisdicción ordinaria sería la competente para conocer de la misma, á tenor de lo dispuesto en los artículos 8.º y 13 del Código de Justicia militar; y de lo resuelto en diversas decisiones del Tribunal Supremo;

Que el Capitán general de Canarias, sin insistir en la competencia entablada, participó al Juzgado que remitía a esta Presidencia, para la resolución que procediese, todos los documentos relativos al conflicto de que se trata.

Visto el artículo 9.º del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887, que dice:

«El Tribunal ó Juzgado requerido de inhibición, luego que reciba el oficio, suspenderá

todo procedimiento en el asunto á que se refiera; mientras no termine la contienda por desistimiento del Gobernador ó por decisión Real so pena de nulidad de cuanto después se actuare»;

Visto el artículo 17 del propio Real decreto, según el cual, el Gobernador, oída la Comisión provincial, y dentro de los tres días siguientes á la recepción del oficio, dirigirá nueva comunicación al requerido, insistiendo ó no en estimarse competente:

Considerando: 1.º Que el Juez municipal de Santa Cruz de Tenerife, al recibir el traslado del Real decreto de 23 de Abril de 1912, en el que por defectos de tramitación no se resuelve la contienda y se declara mal formada, en vez de retrotraer el procedimiento al estado que tenía cuando se cometió la falta que motivó tal declaración, subsanando la omisión advertida, mandó continuar el juicio de faltas; contraviendo con ello lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887, que expresamente previene que entablada una competencia se suspenderá la tramitación del asunto hasta que la contienda termine por desistimiento del requirente ó por decisión Real;

2.º Que tal efecto, observado en la nueva tramitación del incidente, no debe en este caso afectar á la validez de lo actuado ni dejar por él de resolverse esta contienda, puesto que ninguna diligencia se practicó en el juicio, habiendo continuado después la sustanciación de la competencia, cuando recibió el Juzgado el oficio del Capitán general interesado que prosiguiera la tramitación de la misma;

3.º Que dicha Autoridad militar, en la nueva sustanciación del incidente, reincidió en la misma falta advertida en la primera tramitación, que, estimada como vicio sustancial en el procedimiento, impidió la resolución del conflicto en cuanto al fondo, falta consistente en no haber comunicado al Juzgado que insistía en la competencia, limitándose en su oficio á manifestarle que remitía los antecedentes á esta Presidencia; y

4.º Que tal olvido de lo terminantemente dispuesto en el artículo 17 de la disposición que regula la tramitación de estas contiendas y muy especialmente de lo acordado para el caso actual, á virtud del Real decreto de 23 de Abril de 1912, da lugar á que por segunda vez no pueda estimarse legalmente planteado el conflicto á los efectos de su resolución.

Conformándose con lo consultado por la Comisión permanente del Consejo de Estado, Vengo en declarar mal formada esta competencia, que no ha lugar á decidirla y lo acordado.

Dado en Palacio á ocho de Febrero de mil novecientos trece.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, Alvaro Figueroa.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado hoy 14

PREMIOS MAYORES

Table with 3 columns: Número, Posetas, PUEBLOS. Lists winning numbers and locations like Madrid, Zaragoza, Valladolid, etc.

TIROTEO

En la clase de doctrinas: —Dime, Juanito, ¿qué hay que hacer antes de que nuestros pecados nos sean perdonados? —Debemos cometerlos.

Un avaro se presenta en casa de un abogado y le dice: —Supongo que no me cobrará usted una pregunta que vengo á hacerle.

—No, señor; lo que le cobrará á usted será la respuesta.

LA SUPERSTICION MEDICA Y LOS CHINOS

Los pobrecitos chinos, al igual de muchos españoles, son muy aficionados á comulgar con ruedas de molino en todo aquello que tiene relación con la Medicina. Y como el género de los «vivos» abunda allí tanto como aquí, se explota que es un gusto esa credulidad de los chinitos.

El padre Van-Belle, misionero de Sin-Theng (Kansu), ha publicado en el «Boletín de la Sociedad belga de Estudios coloniales» las intervenciones que en sus clientes realizan los numerosos adivinos, bonzos, dandistas, taovistas y hechiceros, que inundan las poblaciones chinas.

Casi toda la «ciencia» de estos «profetas» la emplean en predecir cuál será el sexo del niño que nazca. Tienen para ello varias martingalas que dan buen resultado unas veces y malo las más. Véase la muestra: Si el pulso es igual en los dos brazos, el parto será gemelar; si es más fuerte en el derecho, nacerá niña, y niño si lo fuera en el izquierdo.

Si la mujer en gestación siente malestar en el costado derecho, será niña; si en el izquierdo, niño; porque los chinos creen desde muy antiguo que en el seno materno ocupan los niños el lado izquierdo y las niñas el derecho.

Pero no llega aquí solo el poder de adivinación de estos «sabios»; también adivinan, con una seguridad que escama, si el chico es legítimo ó adulterino. ¿Cómo? Se pica con una aguja de plata la yema del dedo meñique del padre y del hijo cuya autenticidad se ha puesto en duda, y sobre una taza de agua se deja caer una gota de sangre de cada dedo. Que las dos gotas se aproximan hasta mezclarse, el padre puede estar tranquilo, es legítimo; si no, desgraciada de la madre.

La primera quincena de cada mes está dedicada al culto de los dioses, y degraciado del niño que nace en ella; no vivirá mucho; porque Isao Kuin, dios del hogar, considera como una falta de respeto hacia él dar á luz en los quince días de su culto.

Los padecimientos y enfermedades los consideran obra de sortilejos, demonios ó espíritus. Para curarles se llama á un taovista, el cual, esgrimiendo un látigo, se pone á dar vueltas alrededor del paciente, maldiciéndole é intimando al huésped maligno que desaloje el local. El espíritu se amilana ante el ruido de los látigos y las voces del taovista; se convence y ahuyenta al ala. Pero el del látigo no se conforma con ello, sino que corre tras de él, lo coge y lo mete en un cántaro que cierra herméticamente, terrándolo luego en el cruce de dos caminos para que allí sea pisoteado y ahogado por los caminantes.

Todo esto será muy absurdo pero es verídico, como lo son otras mil cosas que por el estilo suceden en España.

Congresos

Congreso de Hidrología, Internacional, que ha de celebrarse en Madrid (15 á 22 de Octubre de 1913).—Se ha repartido ya la circular conteniendo el Real decreto de convocatoria del Congreso con su Reglamento general; los nombres de los señores que constituyen el Bureau permanente internacional de los Congresos de Hidrología, Climatología y Geología residente en París; el Comité organizador francés; el Comité organizador español; los Comités auxiliares de provincias; algunos temas propuestos por Francia y aceptados por la Junta Central; los nombres de los delegados extranjeros nombrados hasta hoy y el boletín de inscripción en el Congreso.

Hay gran entusiasmo en el extranjero por la celebración de este Congreso y podemos fundadamente esperar que esto ciertamente resulte un acontecimiento científico verdaderamente importante.

Inmediatamente se procederá á la designación de los señores que en unión del Secretario general han de proceder á la organización de la Exposición.

Probablemente será designado representante ó delegado en Francia para la organización de la Exposición, el activo publicista médico Doctor Victor Gardette, Director de la importante revista «Gazet des Eaux».

Si los propietarios de los establecimientos balnearios españoles se dan cuenta de la importancia que tiene para la industria balnearia de nuestro país la celebración de esta Exposición y las Corporaciones oficiales cumplen con su deber prestando eficaz ayuda á la misma, seguramente será esta Exposición una de las más interesantes y completa que se hayan celebrado.

V Congreso nacional de Otorinolaringología (Barcelona 1914).—En el último Congreso de esta especialidad celebrado en Bilbao, se acordó en la sesión de clausura que el V Congreso tuviera lugar en Barcelona.

Por unanimidad se aprobaron también las siguientes ponencias que serán las oficiales del próximo Congreso:

Diagnóstico diferencial de las parálisis recurrentes: ponente, Doctor Falgar, de Barcelona.

Tratamiento de los Otitis no supuradas: ponente, Dr. Rueda, de Madrid.

La Junta directiva fué nombrada en la siguiente forma:

Presidente, Dr. Botey, de Barcelona; Vicepresidente 1.º, Dr. Avelino Martín, de Barcelona; Vicepresidente 2.º, Dr. Cisneros, de Madrid; Secretario general, Dr. Geraña, de Madrid; Secretario 2.º, Dr. Oller, de Barcelona; Secretario 3.º, Dr. Orive, de Bilbao; Tesorero, Dr. Hocesillas, de Madrid.

Es de esperar que todos los especialistas catalanes aumen sus esfuerzos para que el Congreso resulte lo más brillante posible.

Boletín de suscripción

Desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es.....

(Firma.)

(1) Téchese 10 que no se desee.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de.....

....., y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo á pagar á razón de..... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

NOTAS.—Jara cada obra llenes un Boletín.—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Biblioteca de "Ejército y Armada,"

El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de las restantes.

En beneficio exclusivo de nuestros suscriptores se dispuso:

1.º Que se les venda á mil id. del precio que va consignado para cada un í.

2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.

3.º Que puedan pedirse vari as obras siempre que el pago termine en el plazo de 10 meses.

La enciclopedia del año.—Consta de más de 600 páginas y cerca de 200 fotografías.—Su precio, encuadrado lujosamente, 15 pesetas.

Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—Ha aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farfante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimo cuento.—Precio, dos pesetas.

El libro del año.—Tiene el mismo número de páginas y grabados.—Precio, 15 pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA.

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día..... (1)

(Firma.)

NOTAS.—Acompañese una faja, á cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.—No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente dirección:

Madrid, EJERCITO Y ARMADA

Apartado 426,

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8 y 1/2.—Aida.

ESPAÑOL.—A las 9 y 1/2.—Electra.

PRINCESA.—A las 9 y 1/2.—Locura de amor.

COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—El premio Nobel.

LARA.—A las 10.—Fresa de Aranjuez.—A las 11.—La prosa de la vida.

A las 6 y 1/2.—Las cacatúas.

CERVANTES.—A las 9 y 3/4.—Fortunato.—Camino adelante (doble).

A las 6 y 1/2.—Trampa y cartón.

APOLO.—A las 10 y 1/4.—La caucana de Solari.

Los cadetes de la reina.

A las 7.—1913; ¡lagartí! ¡lagartí!

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 10 y 1/2.—La volatinera (3 actos, doble).

A las 7.—Las bandoleras.

ESLAVA.—A las 10 y 1/2.—Los lúscars del kaiser.

A las 6.—Las cigarras hormizas.

GRAN VIA.—A las 10.—El día de La A'rine.—A las 11 y 1/4.—El coronel Castañón.

A las 6. El coronel Castañón.

TRIANON PALACE (Alcañ 29).—Grandes sesiones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala.—A las 10 y 11 y 1/2, variedades: Frou-Frou, Odaliscas Nanfil, Cubano Vega, Zetzá y Argentina.—Gran éxito de «El gran guiteque».

SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10, sesiones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 10 3/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; La Itumba, Machicha, Deslabilló y ¿Que será?, nor Chicito y Preciosilla.—Éxito de Eva, Haydée y hermanas Rosas.

PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas.—Estreno de «La Centienta» y «Teodora».

ROMEA.—Sesiones desde las cinco.—Compañía internacional de Varietés. Cinema artístico.—Matilde Ohema.—Monja Valencia.—Flory.—Goodlaw.—Mary L'clair.—Gran éxito de Sivan.—Les Mingrancia.—Début de Lola Mansilla.

CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—Sección continua de cinematógrafo, de 5 á 1.—Gran éxito: «El usurero».—«El fantasma».

SALON DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche; días festivos, por sesiones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matiné, con un programa escocés.—En preparación: «La dama de Plet» y el tesoro de Fontreca.—Prestos inverosímiles.

LA BOLSA

Table with 3 columns: VALORES PUBLICOS, Día 11, Día 12.

4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente..... 82 70 84 00 Fin próximo..... 00 00 00 00

At centavo. Serie F de 50.000 ptas. nominales..... 84 70 83 85 > E de 25.000 >..... 84 75 83 95 > D de 12.000 >..... 85 25 84 00 > C de 5.000 >..... 85 28 84 40 > B de 2.500 >..... 86 90 84 45 > A de 500 >..... 00 00 86 70 > G y H de 100 y 200 nomis..... 87 88 87 00 En diferentes series..... 00 00 00 00

4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas. nominales..... 00 00 00 00 > D de 12.500 >..... 00 00 00 00 > C de 5.000 >..... 94 50 94 50 > B de 2.500 >..... 00 00 00 00 > A de 500 >..... 94 50 94 50 En diferentes series..... 94 50 00 00

5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales..... 000 00 101 95 > E de 25.000 >..... 101 95 101 95 > D de 12.000 >..... 000 00 101 95 > C de 5.000 >..... 101 95 102 00 > B de 2.000 >..... 161 95 102 00 > A de 500 >..... 111 95 102 00 En diferentes series..... 101 95 112 05

Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 1 por 100..... 103 80 101 80 Acciones del Banco de España..... 448 00 448 00 Idem de la C. A. de Tabacos..... 290 00 290 00 Idem del Banco Hipotecario..... 000 00 000 00 Idem del de Castilla..... 000 00 000 00 Idem del Hispano-americano..... 000 00 000 00 Idem del Español de Crédito..... 000 00 00 00 Idem del del Río de la Plata..... 467 00 467 25 Idem del Central Mejicano..... 294 00 295 00 Azucareras preferentes..... 00 00 000 00 Idem ordinarias..... 00 00 00 00 Idem obligaciones..... 00 00 00 00

Otros valores. C.º Gral. M.º de Electricidad..... 00 00 00 00 Sociedad Eléctrica de Chamberí..... 00 00 00 00 Idem id. id. obligaciones..... 00 00 00 00 Electricidad Media de Madrid..... 00 00 00 00 C.º Peninsular de Teléfonos..... 00 00 00 00 Canal de Isabel II..... 00 00 00 00 Construcciones metálicas..... 00 00 00 00 Ferrocarril de Valladolid á Ariza..... 000 00 000 00 Unión de Explosivos..... 253 00 253 00 Obligaciones Dip. provincial..... 000 00 00 00 Sociedad Editorial de España.—Fundador..... 000 00 000 00 Idem id. id.—Coordinario..... 00 00 00 00 C.º Madrileña de Urbanización..... 000 00 00 00

Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones de 250 pesetas..... 00 00 00 00 Idem de Erlanger y Compañía..... 00 00 00 00 Idem por resultados..... 82 00 82 00 Id. por expropiaciones del interior..... 00 00 00 00 Idem id. en el ensahecho..... 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero. París, á la vista..... 6 05 7 05 Londres, á la vista..... 28 71 27 00

Barcelona. A las 4,45 de la tarde. Interior, fin de mes, 83,97.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortos, 101,25.—Alicantes, 82,80.—Franco, 6,10.—Libras, 26,78.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Calle de Barbieri, núm. 8

HUROL

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pta. Por correo, 1,50

REUMATICOSI

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesolán, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina
: : : : : solidificada : : : : :

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. C. J. 1,50. pta.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

• Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo •



Gran relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas á plazos, seis pesetas al mes. Va por corriente con un aumento de 1,50 pesetas el franqueo.

THIERRY—GRAN RELOJERIA DE PARIS

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España

CONDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza del Buen Suceso, 1



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60



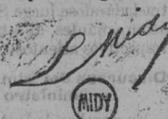
SANTAL MIDY

Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la forma: 

Exigir el nombre: 

Sobre el rótulo.

Sobre cada cápsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANEMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias



JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos á precios reducidos, con prontitud y esmero.

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8

Imprenta "SINDICATO DE PUBLICIDAD"

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico.—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. López y López», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverde» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros. A quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña, el vapor «R. M. Oriolinas», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costajiza y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

CALZADOS

ESTILOS AMERICANOS

Zapatos tafilete legítimo para señora.....	7 pta.
Imperiales tafilete legítimo, para señora.....	8,75 »
Polacos Boscalf negro, para caballero.....	12 »
Botinas reglamento, Boscalf primera.....	13 »

Verdadera economía.—Precios increíbles

25. CRUZ. 25. ENTRESUELO

EJÉRCITO Y ARMADA

Redacción y Administración: calle de Barbieri, núm. 8, Entresuelo

IMPRENTA: CALLE DE BARBIERI, NUM. 8

A los lectores

Este diario profesional no regateará sacrificios para satisfacer á sus lectores.

La correspondencia postal, telegráfica y telefónica, dará cuenta de las noticias que más interesen á nuestros lectores en España y el extranjero.

Nuestra Biblioteca

Para los suscriptores hace la enorme rebaja del 50 por 100 en las obras literarias ó didácticas que constan en la relación que forma parte de la Biblioteca de EJÉRCITO Y ARMADA.

Los Boletines

Para que las reclamaciones de números extraviados, peticiones de libros y aitas en la suscripción tenga lugar sin gusto apreciable, publicamos Boletines que pueden llenarse, enviándose bajo sobre con sólo un sello de un cuarto de céntimo.